COLECCION

DE LAS

MEJORES COMEDIAS

DEL

TEATRO ANTIGUO

Y MODERNO ESPAÑOL.



MADRID:

—

Libreria de D. José Cuesta, calle Mayor, en donde se hallará un surtido de mas de cuatro mil títulos del teatro Antiguo Español, y todas las del teatro moderno y un gran número de sainetes, entremeses, unipersonales y piezas en un acto.

Comedias del Teatro antiguo del tamaño de 4º.

Abre el ojo ó aviso á los solteros.
A buen padre mejor hijo.
Anillo de Gijes (tres partes).
Antes que te cases mira lo que haces.
Armas de la hermosura.
Aspides de Cleopatra.
Baron (el)
Boba para los otros y discreta para sí.
Bruto de Babilonia.
Buscona ó el Anzuelo de Fenisa.
Café (el) ó la comedia nueva,
Casarse para vengarse.
Castigo de la miseria.
Cerco de Roma.
Conde de Saldaña (dos partes).
Con quien vengo vengo.
Criado de dos amos.
Dar la vida por su dama,
Defensor de su agravio.
De fuera vendrá quien de casa nos echará.
Delincuente honrado.
Del rey abajo ninguno.
Desdén con el desdén.
Dómine Lucas.
Emperador Alberto.
Fuerza lastimosa.
Garrote mas bien dado.
Genízaro de Hungria.
Hijos de Edipo ó Polinice.
Huerfanita ó lo que son los parientes.
Job de las mugeres Sta. Isabel.
Juramento ante Dios.
Licenciado vidriera.
Lindo D. Diego.
Lo cierto por lo dudoso.
Mayor Mónstruo de celos.
Mágico de Salerno.
Mas ilustre fregona (cinco partes)
Mejor alcalde el rey.
Misantropía y arrepentimiento.
Mónstruo de la fortuna.
Muger de dos maridos.
Negro de mejor amo.
Negro mas prodigioso.
No hay cosa buena por fuerza.
Otelo ó moro de Venecia (trag.)
Pintor finjido.
Por la puente Juana.
Primero es la honra.
Príncipe prodigioso.
Raquel (tragedia).
Reinar despues de morir.
Renegado de Carmona.
Rosario perseguido.
Sábio en su retiro.
Sancho Ortiz de las Roelas.
Secreto á voces.
Señorita mal criada.
Señorito mimado.
Sí de las niñas.
Si una vez llega á querer.
Tercero de su afrenta.
Trampa adelante.
Travesuras son valor.
Triunfo del Ave Maria.
Valiente justiciero.
Ver y creer.
Vida es sueño.
Viejo y la niña.
Zeloso y la tonta.
Acrisolar el dolor.
Convidado de piedra.
Inocencia triunfante.
Mas heróico español.
Mas vale tarde que nunca.
Perder el reino y poder.
Rencor mas inhumano.
Restaurar por deshonor.

JUAN DE CALÁS,

Ó SEA

LA ESCUELA DE LOS JUECES.

DRAMA TRÁGICO EN CINCO ACTOS.

ESCRITO EN FRANCES POR M. J. CHENIER,

Y TRADUCIDO EN VERSO CASTELLANO

POR DIONISIO SOLIS.

Representada por los actores españoles
de esta corte.

MADRID: 1822.

IMPRENTA DE I. SANCHA.

¡Oh Dios supremo!
¡Cómo en tu piadoso nombre
se le hace bárbaro á un pueblo!

ACTO 1.°, ESCENA 3.ª

PERSONAS.	ACTORES.
JUAN CALÁS.	Sr. Joaquin Caprara.
MADAMA CALÁS. . . .	Sra. Agustina Torre.
LUIS, } hijos de los dos	Sr. Santiago Casanova.
PEDRO, } anteriores.	Sr. Gabriel Perez.
ARNALDO.	Sr. José Alcazar.
LA CRIADA DE CALÁS. .	Sra. Josefa Virg.
POMPONIO. } jueces del	Sr. Juan Carretero.
RENATO. } parlamento.	Sr. Manuel Telier.
UN RELIGIOSO.	Sr. Rafael Perez.
UN CARCELERO. . . .	Sr. Manuel Lopez.
EL PUEBLO.	Sr. Francisco Ronda.
SOLDADOS. }	
JUECES. } . . .	*No hablan.*
UN ESCRIBANO. }	

La escena se representa en Tolosa, en una plaza pública.

ACTO PRIMERO.

ESCENA I.ª

RENATO, POMPONIO.

RENATO.

Dejadme.

POMPONIO.

¿De quién huis?

RENATO.

De los que sufrir no puedo:
de unos hombres delincuentes.

POMPONIO.

¿Mas dónde están?

RENATO.

En el templo,
al pie de las santas aras.

POMPONIO.

¿Qué decís?

RENATO.

Que todo un pueblo
quiere que de su maldad
sea partícipe y reo
el mismo Dios.

POMPONIO.

Partidario
Sois de Juan Calás: lo entiendo.

RENATO.

Lo fui, lo soy, lo seré.

POMPONIO.

Pero ese imprudente celo
moderad.

RENATO.

Son infelices,
y es fuerza compadecerlos.

POMPONIO.

Es verdad.

RENATO.

Y mas nosotros
que somos los jueces de ellos.
En mi opinion no es posible
que un hermano sea reo
de la muerte de otro hermano,
y que del furor paterno
fuese la víctima un hijo.

POMPONIO.

No es estraño que á creerlo
os resistais, ni permite
con tanta frecuencia el cielo
estos monstruos, que á su culpa
se pueda prestar asenso
fácilmente. Pero el crímen
anida como en su centro
en el alma de un herege,
y el que se me cuenta de ellos
para mí nunca es dudoso.
Acordáos fuera de esto,
de que en muchas ocasiones
con profundo sentimiento
nos referísteis los males
que causaron y sufrieron
en nuestra patria. Mi fé
no tiene por fundamento
la reflexion ni el exámen:
lo que ella me dice creo,

y á su autoridad la mente
sin resistencia someto.
Pero no dudo que puede
la superticion ó el celo
armar á un padre cruel
contra un hijo. Bien entiendo
que de la ley natural
partidario, sus preceptos
obedeceis, y á Dios solo
le dais culto. Sé á mas de esto
que os quejais que nuestros padres
hayan sido en todo tiempo
instrumentos del furor
sacerdotal, y que ardiendo
siempre en recíprocos odios,
obedientes al decreto
de un pontífice ambicioso,
trasformasen en desiertos
las ciudades, y cubriesen
de cadáveres el suelo.
Pero decid, ¿son tan propios
estos culpables efectos
de la religion romana,
que no participen de ellos
las otras sectas?

RENATO.

¡Ay! no:
para todas es funesto
el fanatismo, y en todas
produce su influjo reos.
En todas ceden medrosos
los mas íntimos afectos
de parentesco y de amor
á su abominable imperio.
Pero confesad, Pomponio,
que tampoco están exentos

los jueces de su terrible
poderío.

POMPONIO.

Terminemos
una contienda importuna
y escandalosa.

RENATO.

En efecto,
dejémosla, y dáos prisa
á celebrar con el pueblo
tolosano la memoria
del dia impío y funesto
en que inmoló su barbarie
á cuatro mil indefensos
inocentes compatricios.
Andad, no perdais el tiempo:
hoy es el dia anual
de este crímen.

POMPONIO.

Ese intento
me trae á Tolosa, y para
manifestar que profeso
un amor inalterable
á la fé de mis abuelos.

RENATO.

Sí, disfrutad de ese horrible
espectáculo; á ese pueblo
fanático acompañad,
y dadle gracias al cielo
del crímen que nuestros padres
dos siglos ha cometieron.

POMPONIO.

Moderáos.

RENATO.

¡O nacion
infelice, ó triste reino,

en que la superstición
y el error tienen asiento!
¿Cuándo terminará el curso
de tus desdichas? Espero
que no tarde. Pero en tanto
se ofrecen con sentimiento
á mis ojos esos hombres,
que de túnicas cubiertos
diferentes, y con rostro
de falso arrepentimiento
y de hipócrita humildad,
piensan conquistar el cielo,
y en sus ánimos encubren
todo el rencor del infierno.
Y vos, Pomponio, que estais
iniciado en sus misterios,
¿cómo sufris que profanen
esos ilusos el templo?
¿Cómo permitis que ofrezcan
á un suicida los mesmos
honores, el mesmo culto
que á los mártires? ¿no es esto
prostituir al delito
ó á la locura el incienso?
¿A qué fin cánticos sacros
llenan con fúnebres ecos
el espacio, que mas son
himnos de furor que acentos
de súplica y de dolor?
¿á qué fin ese funesto
aparato? ¿á qué esa pompa
escandalosa en obsequio
de Antonio Calás? ¿á qué
su descarnado esqueleto
en una mano la palma
del martirio, y con los dedos

estendidos de la otra,
parece que está escribiendo?
Dicen que su intencion era
firmar mañana con ellos
la abjuracion de su error.
¡Oh, quiera el piadoso cielo
que no firme la sentencia
de su padre, como temo!

POMPONIO.

No os ofendiera esa pompa,
ni el culto que ofrece el pueblo
á la memoria de un mártir,
si esterminasen del suelo
frances á esa infame raza
de protestantes.

RENATO.

¡Oh cielos!
¿quisiérais esterminarlos?

POMPONIO.

¿Quisiérais vos defenderlos?
¿no son ellos los que siempre
amotinados é inquietos
alteraron á su patria,
y de los monarcas nuestros
hicieron titubear
entre las manos el cetro?
Enrique cuarto, á pesar
del amor con que su reino
le obedecia, ¿no fue
por un parricida muerto.
á causa de la indulgencia
que siempre mostró con ellos?
Solo Richelieu supo
defender á un mismo tiempo
á su Dios y á su monarca,
y reprimir con el miedo

á los facciosos. Murió
este ministro, y del cetro
tomó posesion Luis;
que ensanchando de su imperio
los límites con las armas,
y sufrirlos no queriendo
en su absoluto poder,
puso á las conciencias freno,
y un Dios y un príncipe quiso
establecer en sus pueblos.
Si, Renato, obra sin duda
de su católico celo
fue el edicto que somete
el duro indomito cuello
del protestante á las penas
de la ley: y lo que al cielo
le suplico es que se cumpla
con rigor este decreto.

RENATO.

Ya que elogiais á Luis
en lo que merece menos
elogio, no os olvideis
de los míseros efectos
que nacieron de ese edicto.
Mirad blandir los aceros
franceses contra franceses,
buscar asilo en el centro
de los montes á las madres,
y pendientes de sus pechos
morir los niños mamando
leche y sangre; y en desiertos
transformadas las ciudades,
y los mutilados cuerpos
esparcidos por los campos,
espectáculo funesto
de piedad y horror: mirad

entre ruinas é incendios
animar á los soldados
los sacerdotes, y al eco
del cañon pedirle á Dios
la destruccion de los pueblos.
Mirad en cárcel obscura
y oprimidos con el peso
de las cadenas á tantos
infelices, que ni aliento
tenian para pedir
que por compasion al menos
los matasen. Acordaos
de nuestro fecundo suelo
mudado en triste y esteril,
y en horfandad y lamentos
abismadas las familias:
abandonados los puertos,
solitarios los talleres,
y los inmediatos reinos
enriquecidos á costa
de la barbarie del nuestro.
Luis catorce siempre fué
á la libertad opuesto:
el mundo temió sus armas,
y la obediencia en su pueblo
era respeto y no amor,
y mas que respeto miedo.
Doce lustros de lisonja
y de un absoluto imperio,
y los repetidos triunfos
que le concedia el cielo
ofuscaron su razon,
y acaso le persuadieron
á que su nacion y el mundo
no eran mas que el instrumento
de su autoridad, pendientes

de su arbitrio y sus decretos.
Dígalo si no su fausto
criminal, y el menosprecio
con que oprimia á su patria,
acrecentándola el peso
de los impuestos, tan solo
para disiparlos luego
en inútiles placeres:
sin considerar que aquellos
tesoros eran el fruto
del sudor de tantos pueblos.
No, Pomponio, no es bastante
que con felices sucesos
mereciera ser temido,
y añadiera cetro á cetro
con sus armas á poderle
disculpar. En todo el tiempo
de su prolijo reinado
no cesaron los lamentos
de nuestra nacion: el dia
en que supo que era muerto
fue para su triste patria
el único placentero.

ESCENA II.

POMPONIO, RENATO, LUIS CALÁS, UN RELIGIOSO.

LUIS.

Ministros de la justicia,
que no permitais os ruego
perecer á un inocente.
Mil espantosos obgetos
me amedrentan: esa pompa,
ese luto, ese funesto

cántico, esos sacerdotes
furibundos y ese espectro
que condena al parricidio
el error de todo un pueblo.
Del proto-mártir de Cristo
está impunemente el templo
ocupado de asesinos.
¡Ay de mí! que lo que temo
es la muerte de mi padre:
tras de mi corre pidiendo
que muera una multitud
de fanáticos. Yo apelo
á vuestra piedad: libradle
de su furor, oponeos
á sus verdugos.

POMPONIO.

Vos sois....

RELIGIOSO.

Hijo del anciano preso,
de Juan Calás.

POMPONIO.

¡De un herege!

RELIGIOSO.

Este es católico. El cielo
quiso ilustrar de su mente
la obscuridad por mi medio.

POMPONIO.

¡Es católico!

LUIS.

¡Y acusan
á mi buen padre de reo!
¿Cómo puede ser que fuera
delincuente del horrendo
atentado que le imputan,
cuando yo, que no profeso
su misma fé, participo

como todos de su afecto
paternal? O protectores
de la inocencia, con esto
podreis conocerla en él:
y al fallar en su proceso
acordaos de que vivo.

POMPONIO.

Esas lágrimas confieso
que me interesan. Con todo
soy magistrado y no puedo
daros por mas tiempo oidos.
No tardará, os lo prometo,
la sentencia: á vos os toca
esperarla con respeto.

ESCENA III.

RENATO, LUIS, Y EL RELIGIOSO.

LUIS.

Vamonos de aquí.

RENATO.

Aguardaos.
Yo tambien soy juez y quiero
oiros y consolaros.

LUIS.

Vos, señor, no mostrais ceño
para mi, y estais llorando.
¿Teneis padre?

RENATO.

No lo tengo:
mas si, un corazon piadoso
con que procuro el consuelo
del infelice.

RELIGIOSO.

¡Qué miro!

Ácia nosotros entiendo
que se acerca la furiosa
multitud.

RENATO.

¡O Dios supremo!
¡Cómo en tu piadoso nombre
se le hace bárbaro á un pueblo!

ESCENA IV.

LOS ANTECEDENTES Y EL PUEBLO.

EL PUEBLO.

El es, sin duda: es el hijo
de Calás: él es.

RENATO.

Teneos,
ciudadanos.

EL PUEBLO.

Apartaos.

RENATO.

¿Pero qué intentais?

EL PUEBLO.

El cielo
pide su sangre.

RENATO.

¿En qué ó como
es criminal?

EL PUEBLO.

En el templo
entró ahora mismo....

RENATO.

Y qué?

EL PUEBLO.

Y todos
le notamos que blasfemo

defendia á un padre herege
contra el mártir que fue muerto
á sus manos. El sin duda
es cómplice de este fiero,
de este impío crímen. Muera
con su padre.

RELIGIOSO.

Si no puedo
librarle, puedo morir.
Asesinadnos á un tiempo
á los tres.

RENATO.

Y si no os mueven
á piedad, á mi con ellos.

LUIS.

No, dejadlos que me maten.

RELIGIOSO.

Es inocente, os protesto
que es inocente.

EL PUEBLO.

El es hijo
de Calás, no puede serlo.

RENATO.

Es católico, y por tanto
es inocente.

EL PUEBLO.

Si es cierto,
muéstrelo en aborrecer
á su padre.

RENATO.

Solo en eso
fuera delincuente.

EL PUEBLO.

Dios
está irritado con ellos,
y los condena á la muerte.

RELIGIOSO.

Mas no manda aborrecerlos.

EL PUEBLO.

Un juez que á la soledad
de un cristiano monasterio
se retiró á meditar
con quietud este proceso,
ha dicho públicamente
por inspiracion del cielo,
que Juan Calás es culpable.

RENATO.

¡Por inspiracion! ó pueblo
tolosano, ¡cómo abusan
de tu religion!

EL PUEBLO.

En esto
confiamos de que falle
el tribunal contra el reo.

RENATO.

No será el primero éste
que por un error funesto
muera inocente.

EL PUEBLO.

No hay uno
entre todos los del clero
de Tolosa que no pida
su muerte.

RENATO.

No basta eso
á creer que la merece.
¡O alucinados, ó necios
tolosanos! No creais
en sacerdotes sangrientos
que en nombre de Dios enseñan
mortandad y desafueros:
que inflamados de ambicion

y de codicia, á los pueblos
abnegacion les predican
y humildad: que abren el cielo
al asesino, y le cierran
arbitrariamente al bueno:
que condenan un placer
inocente, mientras ellos
se ocupan en su culpable
sensualidad: que están llenos
de tesoros, y desprecian
al pobre; y que componiendo
con su rencor las palabras
del sacrosanto evangelio,
contra el mandato y en nombre
de su piadoso maestro
inundan de llanto y sangre
el uno y otro emisferio.
No los creais.

EL PUEBLO.

Está bien.
Dentro de pocos momentos
se formará el tribunal.
Supuesto que de sus miembros
sois uno, en él defended
á Calás.

RENATO.

Ese es mi intento,
no lo dudeis, defenderle.

EL PUEBLO.

¿Y arrebatado de un celo
culpable osareis...?

RENATO.

Mostrar
su inocencia, obedeciendo
á mi conciencia.

UNO DEL PUEBLO.

Corramos
al tribunal.

OTRO.

Sea presto,
ciudadanos; á pedir
la condenacion del reo (1).

RENATO.

A pedir que en su favor
procedan los jueces rectos.

ESCENA V.

RENATO, LUIS, EL RELIGIOSO.

LUIS.

¡Defensor mio!

RENATO.

Venid,
desventurado mancebo,
á la pobre casa mia.
La religion que profeso
es esta: amparar al triste,
obedecer los preceptos
de Dios, amando á los otros;
y no frecuentar sus templos
sino es para bendecir
su misericordia en ellos.

RELIGIOSO.

Esa virtud es sin duda
el mas agradable incienso
para el Señor. Todo hombre
que se ocupa en el consuelo
de otro hombre es á mis ojos

(1) *Váse el pueblo.*

un sacerdote del cielo.
Amarnos y en la desdicha
mutuamente socorrernos:
esta es la ley, y no es otra.
Este el único precepto
que Jesus nos recomienda,
y en qué, como dice él mesmo,
se encierran todos los otros.
¡Ay! ¡desdichados de aquellos
que su cristiandad la fundan
en el aborrecimiento!

••••••••

ACTO SEGUNDO.

El teatro representa la sala del parlamento.

ESCENA I.ª

RENATO, POMPONIO Y OTROS JUECES, Y UN ESCRIBANO.

POMPONIO.

Ahora los acusados
van á venir á este sitio,
y su suerte á decidirse.
Todo el pueblo reunido
en esas puertas se muestra
ansioso de su castigo.
Pensad bien en la sentencia:
muchas veces el delito
es tan enorme, que el justo
magistrado, persuadido
que es imposible, perdona
al criminal. Por lo mismo
es necesario mostrarnos
insensibles á los gritos
de una compasion culpable,
impropia de nuestro oficio.
Dios nos reune, él nos mira,
él es quien como á ministros
de su justicia en la tierra,
la sangre de los impíos
nos pide; él que con su enojo

nos amenaza ofendido,
ó jueces, si procedemos
en su venganza remisos.

RENATO.

¡Nosotros vengar á Dios!
¡Oh cómo nuestro delirio
nos persuade á que Dios siente
las pasiones que sentimos
los hombres, y á que el poder
que tiene está en nuestro arbitrio
para usar dél como quiere
nuestro rencor ó capricho!
Magistrados, Dios es padre,
y no tirano. El delito
le ofende; pero no impide
mostrarnos compadecidos
del delincuente. Seamos
rectos, y no el fanatismo
dicte el fallo en esta causa.
Examinemos tranquilos
si el acusado es culpable
ó inocente; y si es preciso
condenémosle, á pesar
de la piedad, al suplicio;
pero que no la pasion
nos trasforme en asesinos.
Esto es lo que Dios nos pide:
este y no otro es nuestro oficio.

ESCENA II.

LOS ANTECEDENTES, JUAN CALÁS, SU HIJO PEDRO, MADAMA CALÁS, ARNALDO Y LA CRIADA.

POMPONIO.

Acercáos.

RENATO.

¡O familia (1)
infelice!

JUAN.

¡En fin bendito
sea Dios, que nos reune,
aunque en tan funesto sitio,
al cabo de tantos meses
de prision y de martirios!
¿Cómo estais?

MADAMA.

¡Amado esposo!

ARNALDO.

¡Amigo!

PEDRO.

¡Padre!

CRIADA.

¡Amo mio!

JUAN.

Esos nombres eran dulces
en otro tiempo á mi oido.

POMPONIO.

Responded, Juan: profesais
la religion de Calvino?

JUAN.

Sí, señor, desde mi infancia.

(1) *Aparte.*

POMPONIO.

Decid: ¿cuál era el destino
que teníais?

JUAN.

Comerciante.

POMPONIO.

El nombre y la edad.

JUAN.

Preciso
es que conste edad y nombre
en los autos.

POMPONIO.

Repetidlos.

JUAN.

Soy Juan Calás, y mis años
setenta, aunque no cumplidos.

POMPONIO.

¿De dónde sois?

JUAN.

De Tolosa.

POMPONIO.

¿Y vos?

MADAMA.

De Londres.

POMPONIO.

¿Del mismo
culto que Juan?

MADAMA.

Sí, señor,
del propio que mi marido.

POMPONIO.

¿Qué tiempo ha que estais casados?

MADAMA.

Treinta años.

POMPONIO.

¿Teneis mas hijos

que el difunto?

MADAMA.

Nuestra union
desdichadamente ha sido
fecunda : seis infelices
en triste punto nacidos
me llamaban madre cuando
Dios concedérmelos quiso :
dos hembras, cuatro varones.

POMPONIO.

Es de creer que instruidos
por vosotros todos ellos
siguen la fé de Calvino.

JUAN.

Uno es católico, y dado
que abandonó el domicilio
de sus padres, en la idea
de que corria peligro
su fé con ellos, no obstante
goza de sus beneficios
y de una pension que basta,
á mostrarle que el cariño
de los padres no se muda,
aunque se muden los hijos.
Presente teneis al otro :
el tercero es el mas niño
de todos, y está en Ginebra
con unos parientes mios.

MADAMA.

Mis hijas solas podian
prestarnos algun alivio,
con sus amables caricias,
En el pacífico asilo
de su tio residian
las dos lejos del bullicio
de la ciudad, cuando Antonio

formó el criminal designio
de matarse. A pesar de ello
están presas sin delito
como nosotros, y lloran
en el estrecho recinto
de un claustro, mientras su madre,
menesterosa de auxilio
y de consuelo, las llama,
sin que llegue á los oidos
de las míseras su voz.

POMPONIO.

Ahora entrambos decidnos
patria y edad (1).

PEDRO.

Mi edad es
cuatro lustros: he nacido
en Tolosa.

ARNALDO.

Un año menos
es la mia, y soy del mismo
pais y pueblo en que estamos.

POMPONIO.

¿No tienen su domicilio
en Tolosa vuestros padres?

ARNALDO.

Si señor; en ella el mio
reside, y profesa en ella
con aplauso el noble oficio
de patrocinar la causa
del inocente oprimido
ante la ley.

POMPONIO.

Vos, anciana,
que desde qué entrásteis miro
que estais llorando, y haciendo

(1) *A Pedro y Arnaldo.*

por reprimir los suspiros,
¿no sois criada de Juan?

CRIADA.

Sí señor.

POMPONIO.

Tengo entendido
que sois católica.

CRIADA.

Es cierto.

POMPONIO.

¡Católica, y en servicio
de un herege!

CRIADA.

Herege era,
pero bueno y compasivo.
Nunca imploró el infelice
inútilmente su auxilio;
Todos le hallaron piadoso,
y su casa era el asilo
del pobre. Cuando entré en ella
fue, señor, el dia mismo
en que los dos se casaron.
A los dos años de unidos,
fueron padres de ese Antonio,
que Dios parece que quiso
prestarles para tormento
de su ancianidad. Omito
decir, que desde la cuna
le he criado, y que el cariño
maternal se complacia
en confiarle del mio.
Solo diré que á la sombra
de mis amos he vivido
siempre pacífica, siempre
colmada de beneficios,
y procurando imitar

los ejemplos repetidos
que me daban de virtud
mi señora y su marido:
y que nunca imaginé
que el desventurado niño
que yo crié moriria
culpable de un suicidio
horrible, ni que unos padres
tan amables y benignos
para sus hijos serian
acusados de asesinos.

POMPONIO.

Contad, anciano, el suceso.

JUAN.

Señor, para referirlo
quisiera que mi dolor
no me ofuscara el sentido.
Arnaldo, que está presente,
de un amigo mio es hijo,
y le quiero con el propio
amor que si fuera mio.
Al regresar de Burdeos
fue á mi casa el dia mismo
en que se mató mi Antonio.
Estábamos reunidos
para la cena mi esposa,
este jóven y mis hijos
Antonio y Pedro. Contento
por estar entre los mios,
y creer que eran felices,
me entretenia en oirlos
discurrir de mil materias
diferentes: del camino
de Burdeos...., del teatro....
de sus grandes edificios....;
en fin cosas que no tienen

interes sino entre amigos.
Solo noté que mi Antonio,
al parecer abstraido
en profundos pensamientos,
no daba el mas leve indicio
de participar de nuestra
alegría, ni aun de oirnos.
Alzámonos todos juntos....

PEDRO.

No, juntos no, padre mio.
Habia pocos momentos
que Antonio habia salido
de con nosotros.

ARNALDO.

Es cierto;
y por mas señas no quiso
responder á mi saludo.

JUAN.

No estrañeis en mí este olvido
con la pena que me aflige.

POMPONIO.

Testimonio es del delito
la turbacion

CRIADA.

No lo es tal.
Interin que entretenidos
mis señores la esperaban,
ocupada yo en mi oficio,
les disponia la cena.
En mi memoria está fijo
el dia: el trece de octubre,
en que con sus repetidos
aguaceros y tormentas
nos daba el otoño indicios
de estar cercano el invierno.
Entra Antonio: me aproximo

á él, y le miro al rostro
pálido y amortecido.
"Calentáos al hogar,
"le dije, si teneis frio."
"No, frio no; antes me abraso"
el desdichado me dijo.
Y apenas lo dijo, cuando
se aparta de mí: el oido
aplico entonces, y siento
que sin cuidar del peligro
desciende precipitado
la escalera.

POMPONIO.

Referidnos
vos lo demas (1).

JUAN.

Era tarde,
y entrambos nos despedimos (2)
de Arnaldo, que pretendia
ponerse al punto en camino
á una alquería inmediata
en que su padre y mi amigo
le esperaba. Despertamos
á Pedro que ya rendido
del sueño se adormecia
en una silla; y le digo
que le alumbre. Bajan juntos,
y á poco rato sentimos
gritar á Pedro y Arnaldo.
Atónitos, confundidos
con el espanto bajamos
mi muger y yo. Los gritos
de Pedro nos encaminan

(1) *A Juan Calás.*

(2) *Por él y su muger.*

y sus lágrimas al sitio
en que mi Antonio.... ¡Oh funesto
espectáculo! ¡ó destino
miserable! ¡ó espantoso
recuerdo! ¡Ay Dios! que oprimido
el corazon no permite
que acabe de referiros
el suceso. Llora, llora (1)
al contemplarle perdido,
¡ó tú que fuiste su madre!
Y vosotros á quien miro
llorar tambien, magistrados,
que no me arranqueis os pido
el corazon, ni querais
que al tormento repetido
de contaros mi desdicha
rinda el último suspiro.
¡Amado Antonio! ¡ah!....

RENATO.

Tenedle (2).

JUAN.

¡Amado Antonio! ¡hijo mio!
por qué.... ¡ay de mí! (3)

MADAMA.

Su dolor
le mata.

CRIADA.

Señor.

ARNALDO.

Amigo.

RENATO.

Dejadle estar en mis brazos.

(1) *A su muger.*

(2) *Bajando á socorrerle.*

(3) *Se desmaya.*

POMPONIO.

¿Qué haceis, Renato? ¡Un ministro
de la ley se manifiesta
con el reo enternecido!
Considerad que sois juez.

RENATO.

Pues no lo soy, si es preciso
ser insensible.

JUAN.

¡Ay de mí!

PEDRO.

Recuperad el sentido,
padre.

JUAN.

Y vos tambien llorais? (1)
Mas que de mi me lastimo
de ese llanto.

POMPONIO.

Proseguid
vos la narracion. (2)

MADAMA.

Si, hijo,
prosíguela tú.

PEDRO.

"Ve, corre,
"busca socorro, hijo mio,
"para tu hermano; mas cuida
"de ocultar el suicidio."
Esto me dijo mi padre.
Asombrado y afligido
corro á obedecerle. ¡Ay cielos!
todos todos los auxilios
fueron inútiles. Solo
al cirujano le oimos

(1) *A Renato.* (2) *A Pedro.*

estas palabras: *es muerto.*

POMPONIO.

Y en aquel momento mismo
el prefecto os sorprendio? (1)

PEDRO.

De resultas de mi aviso
vino el prefecto.

POMPONIO.

Callad,
que no sois á quien dirijo
la pregunta.

MADAMA.

En aquel punto
con espantoso bullicio
de soldados y de pueblo
llenarse la calle miro.
El prefecto entra en mi casa,
interin que enfurecido
el pueblo ocupa sus puertas,
y con inmenso alharido
clama: "sus padres le han muerto.
» Tal es el comun estilo
» de estos sectarios, matar
» ellos propios á sus hijos,
» cuando intentan reducirse
» á la fe de Jesucristo.
» Por esto han matado á Antonio;
» porque tenia designio
» de renunciar á su error:
» y el verdugo que ha elegido
» su maldad para este efecto
» es Arnaldo. De camino
» está, miradle, que ahora
» de Burdeos ha venido

(1) *A madama Calás.*

„ para cumplir en Antonio
„ con su abominable oficio."
El prefecto al oir esto,
y dando fe á los delirios
de la multitud se irrita
con nosotros, y á los cinco
nos conduce como reos
á la mansion del delito.
Seis meses ha que enterrados
en los lóbregos abismos
de una cárcel, separados
unos de otros, ceñidos
de cadenas y de sombra,
y poblando de suspiros
nuestra soledad, llamamos
quien seque nuestro continuo
llanto, ó aminore en parte
la desdicha que sufrimos,
y tan solamente el eco
responde á nuestros gemidos.
El dulce nombre de madre
y de padre y de marido
no existe para nosotros.
Todos se muestran impíos
con nosotros y procuran
aumentar nuestro martirio;
y puede ser que coronen
con un infame suplicio
la iniquidad comenzada.
Pero al menos si morimos,
no lo dudeis, moriremos
inocentes y tranquilos.

POMPONIO.

Con que suponeis que Antonio
se dió la muerte á si mismo,
y que no sois parte ella.

:

JUAN.

¿Pues que padre es asesino
de los frutos de su amor?
Los tigres matan sus hijos,
no los hombres. El es quien
con un atentado impío
puede que mate á sus padres.
¡O Antonio! si es que á tu oido
puede penetrar mi acento,
sal del tenebroso abismo
de la muerte, y justifica
á tu padre del delito
que le imputan, y á tu hermano
inocente y á tu amigo;
y sobre todo á tu madre,
tu madre, que te ha traido
en su vientre nueve meses,
que te parió con gemidos
y dolor, que de su leche
te alimentó cuando niño
á sus pechos, y que siempre
te colmó de beneficios.
Y tu, (1) ¡ó padre de justicia
y de amor, que en este sitio
presides crucificado!
Dios inmortal é infinito,
que quisiste nacer hombre
para mostrar tu cariño
á los hombres, y morir
por ellos en un suplicio.
Remunerador del justo,
calumniado y maldecido
como tú, padre del pobre,

(1) *Poniendo los ojos en el crucifijo que está en el tribunal bajo un dosel.*

á tus pies, señor, me humillo:
ten piedad de mí. Tú sabes
nuestra inocencia, ó Dios mio;
á ti te invoco, á quien nada
le puede estar escondido.
Socórreme; á ti te pongo
en mi causa por testigo.

POMPONIO.

¿Sois inocente?

JUAN.

Lo juro.

LOS CUATRO.

Y todos con él unidos
lo juramos.

POMPONIO.

Está bien.
Retiráos.

JUAN.

¡Oh destino
miserable! siempre ausente
de mi muger y mis hijos!
¿Por qué no se me concede
tenerlos al lado mio?
Dulces prendas, abrazadme.

CRIADA.

Mi buen señor, os suplico
que me permitais que.... (1)

JUAN.

Basta,
que acrecientas mi martirio
con tu amor. No es este el premio
que merecias del mío.
Y vos, mancebo infelice, (2)

(1) *Queriendo besarle la mano.*

(2) *A Arnaldo.*

¡Cómo estarán de afligidos
vuestros padres! ¿Por qué fuísteis
á mi casa?

ARNALDO.

Aunque oprimido
sin culpa, no me arrepiento
de llamarme vuestro amigo.

MADAMA.

¡A Dios esposo!

PEDRO.

¡A Dios padre!

ARNALDO Y LA CRIADA.

¡A Dios señor!

JUAN.

Es preciso (1)
separarnos. No mas: basta....
A Dios, esposa.... A Dios, hijos.... (2)

ESCENA III.

POMPONIO, RENATO, LOS OTROS JUECES Y EL SECRETARIO.

RENATO.

Ahora bien, jueces, ya oísteis
á todos: despues de oirlos,
¿creeis que son delincuentes?

POMPONIO.

Los discursos proferidos
por ellos son, lo confieso,
uniformes y sencillos,
á escepcion de un solo instante
en que se mostró indeciso

(1) *Le abrazan sucesivamente.*
(2) *Vánse los cinco.*

el reo. Mas no es bastante
nada de esto á persuadirnos
que es inocente. En efecto
al hacer el homicidio
es fácil que concertasen
entre sí los asesinos
su declaracion: al menos
esto es lo que mas me inclino
á creer. Porque este Antonio...
morir cuando reducido
á nuestra fé disponia
abjurar el calvinismo;
cuando persuadido el pueblo
del católico designio
de este jóven, le aplaudia;
la propension al delito
en los hereges, su estraña
muerte, y la inspeccion del sitio,
que hace juzgar imposible
que él se matára á sí mismo;
todo esto forma á mis ojos
una multitud de indicios
que me demuestra la culpa:
y á pesar que me lastimo
de los reos, no me puedo
dispensar de su castigo.

RENATO.

Pero notad que se trata
de un atentado inaudito,
increible; y que un rumor
popular, destituido
de fundamento, no basta
á que pueda ser creido.
Un solo hombre es quien acusa
de homicidas á los cinco.
¿Y éste quién es? el que infame

y matador por oficio,
practica el crímen, y en nombre
de la ley es asesino.
A éste consultais, ó jueces,
y remitís el juicio
á su informe. "No se pudo
"matar Antonio á sí mismo;
"otro le mató" decia.
¿Y seremos tan inicuos
nosotros, que por la sola
declaracion de un testigo,
(¡y qué testigo!) fallemos
el tiránico suplicio
de un ciudadano, de un padre,
de un anciano?

POMPONIO.

Sus vecinos
declaran tambien, que oyeron
llantos, pisadas y gritos
á la hora en que murió Antonio.

RENATO.

Los llantos del afligido
padre. ¿Es estraño por dicha
que un anciano poseido
del dolor, y que una madre
en su amoroso delirio
demuestren que son sensibles
á la pérdida de un hijo?
¿Quisiérais que reprimiesen
en el pecho los suspiros
que los ahogaban? No, jueces,
para acusar de delito
á un hombre, y para imponerle
en consecuencia el castigo
que su delito merece,
es menester mas que indicios.

¡Ah! permitid que reclame,
no la piedad, el sentido
comun solo, y la constante
esperiencia de los siglos.
Monstruos hay, lo sé, que emplean
con sus padres el cuchillo,
y que derraman la sangre
misma de que son nacidos:
sé que para designar
aqueste crímen impío,
nuestros abuelos crearon
el nombre de *parricidio*;
mas no imaginaron nunca
que se armára contra un hijo
de acero un padre: no, nunca.
Este increible delito
aun no ha profanado en Francia
de ningun juez los oidos,
ni aun su nombre entre nosotros
por fortuna es conocido.

POMPONIO.

¿Sois su abogado ó su juez?

RENATO.

Defensor del desvalido
es lo que soy, y presumo
que cumplo así con mi oficio.
¿Y quién es quien necesita
mas de nuestro patrocinio
que el infelice acusado;
que abandonado al capricho
de una ley defectuosa
ó cruel, sin otro auxilio
que el del cielo, y en presencia
de un juez ó necio ó inicuo,
le basta que sea pobre
para encontrarle delitos?

POMPONIO.

Con mucho ardor protegeis
á Juan Calás.

RENATO.

Por vos miro
en esto mas que por él;
si os escuso un homicidio
á que el error os impele,
que despues de cometido,
os producirá un inútil
remordimiento continuo.
Mi intencion es libertaros
del funesto precipicio
á que caminais. Si ingratos
acaso á este beneficio,
os es mi celo importuno,
desde ahora os pronóstico
que os perdeis, y que la sangre
del inocente oprimido
y la maldicion del cielo
va eternamente á cubriros.

POMPONIO.

Nada temo, y confiado
en la ley puedo tranquilo
sentenciarle. Y vos, decid,
que os mostrais tan persuadido
de su inocencia, ¿es conforme
con el inflexible oficio
de un magistrado, es querer
asegurar del peligro
á los pueblos que remiten
á nosotros su castigo,
es conforme á la piedad
perdonar á un asesino?
¡Ah! por mas que le defienda
un celo mal entendido

su crímen es manifiesto,
y en esta persuasion firmo
su sentencia....

RENATO.

¡Ah! no, no firmes, (1)
hombre insensible, hombre impío,
que matas con una firma
á otro hombre!

POMPONIO.

¡Pues qué impedirnos
pretendeis....

RENATO.

Si.

POMPONIO.

Cuando todos
á la muerte decididos
de Calás....

RENATO.

¡Ah! no firmeis,
arrodillado os suplico (2)
que no firmeis.

POMPONIO.

Intentais
libertarle del suplicio?
Podeis vos acaso....

RENATO.

Puedo
escusaros un delito.
Aunque estais todos de acuerdo,
permitidme que asistido
yo de la piedad os pida,
en nombre de vuestros hijos,
en nombre de vuestros padres,

(1) *Levantándose apresuradamente.*
(2) *Se arrodilla.*

en nombre del cielo mismo
á quien presumis que aplacen
los humanos sacrificios,
magistrados, compañeros,
y hermanos, por él os pido
que suspendais la sentencia
de ese infelice tenido
por reo. Porque si acaso
despues de muerto, ¡ó Dios mio!
se descubre su inocencia,
¡á qué tormento infinito
é inefable nos condenan
la impiedad y el fanatismo!
¿Podrá revocar entonces
nuestro dolor el suplicio
del triste anciano, y llamarle
de los tenaces abismos
de la tumba? ¿no daríais
entonces por no haber sido
cómplices de su sentencia
la sangre, el aliento mismo
que respirais? Pues aun queda
tiempo, si me dais oidos,
para no cometer este
irreparable delito.
Tened piedad, concededme,
compañeros lo que os pido.
Considerad lo que importa
un hombre; que si inducidos
del error le condenais,
no os concede mas arbitrio
el cielo que fallecer
sin esperanza y roidos
de la pena; que la muerte
de un inocente oprimido
no tiene enmienda, y que siempre

hay tiempo para el castigo. (1)

POMPONIO.

Está bien. Pero aquietaos.

RENATO.

¿Todos me cercais, amigos,
y llorais?

POMPONIO.

Todos estamos
como veis enternecidos
de escucharos. En fin queda
suspenso ahora el juicio
de Calás: dese á Renato
esta prueba de cariño
y de estimacion; que en breve
volveremos á este sitio
á terminar el proceso.
Pero tened entendido,
magistrados, que á la ley
nos toca prestarla oidos,
no á la elocuencia.

RENATO.

Tampoco
olvideis que nuestro oficio
es ofrecerle socorros,
imparcialidad y auxilio
al que necesita de ellos;
que un solo error cometido
por nosotros en materia
tan árdua, es un homicidio,
mas terrible que el que armado
ejecuta en los caminos
el salteador; que no hay uno
entre todos los delitos
que sea mas espantoso
no menos para el ministro

(1) *Todos los jueces se levantan y le rodean.*

de la ley que para el pueblo:
y que si fuera en mi arbitrio
elegir, preferiría
padecer en un suplicio,
y apurando sus tormentos
dar el último suspiro,
antes de que me acusara
mi conciencia de asesino.

ACTO TERCERO.

La accion se representa en una plaza en que está situada la prision. Durante las primeras escenas la frecuente multitud de relámpagos anuncia una próxima tempestad.

ESCENA I.ª

LUIS CALÁS.

LUIS.

¡Ay de mi! que mi inquietud
por instantes se acrecienta.
La noche, la soledad,
la borrascosa tiniebla
que oculta el cielo, y anuncia
una próxima tormenta,
todo, todo está conforme
con mi infortunio y mi pena.
¡Esta es la cárcel! ¡Oh Dios!
y mi familia está en ella.
Pasaré la noche aquí:
dormiré sobre esta piedra.
¡Dormir! ¡ah! el dolor no quiere
que los infelices duerman.
No dormiré. Ó vos tiranos,
que cercados de riquezas
os mofais del triste pueblo;
ó vos que de la existencia
y del honor disponeis

sin remordimiento, mientras
el inocente padece
amarrado á una cadena,
dormid, y dejad que vele
y que llore á la miseria.
Nadie parece. El escaso
resplandor de las estrellas
se esconde entre densas nubes:
no hay mas luz que la que prestan
los relámpagos. Yo solo,
poblando con mis querellas
el espacio, lloro y beso
estas paredes funestas
que encierran á mi buen padre.
¡Padre mio! ¡ay! ¡si pudieras
oirme! ¡y yo compartir
el dolor que te atormenta!

ESCENA II.

LUIS, JUAN CALÁS ASOMADO Á LA REJA DE SU PRISION.

JUAN.

¿Eres tú Luis?

LUIS.

¿Qué escucho?
¡Oh cielos! su voz es esta.
Él es, la luz que ilumina
su venerable cabeza
lo confirma. ¡Padre mio!

JUAN.

Te escuché desde esta reja,
y á tu lamento acudí.

LUIS.

Gracias á la providencia

que me concede este bien!

JUAN.

Retirate: la tormenta
está cercana, y la lluvia,
hijo mio, te pudiera
ofender.

LUIS.

¿Y qué me importa
su furor, estando cerca
de mi padre?

JUAN.

Ya me has visto:
retirate, y considera
lo que importa tu salud
para tu madre en mi ausencia,
que oprimida de los años
del dolor y la pobreza,
necesita mas que nunca
del amor y la asistencia
de sus hijos.

LUIS.

Mas quien sabe
si sus jueces la condenan
á morir.

JUAN.

No lo presumo.
Solo á mí es á quien le espera
el suplicio, á mí que estoy
tocando la postrer meta
de mi edad. Mi sangre basta
para dejar satisfecha
la religion de mis jueces,
y no creo que cometan
otro crímen en matar
á tu madre.

LUIS.

¿Y solo es esta
la esperanza que me dais?

JUAN.

Dios lo quiere: á lo que ordena
su bondad es necesario
que el cristiano se someta.
El me llamó de la nada
para ponerme en la tierra:
ahora me llama á otro mundo
mas felice. Su clemencia
sea bendita por todo.

LUIS.

¡Oh que dolorosa idea!
¡morir mi padre!

JUAN.

No, hijo,
á mí no me compadezcas:
á tu madre si.

LUIS.

Abrazadme.

JUAN.

Bien lo haria si pudiera;
pero estás lejos.

LUIS.

Al menos
me subiré en esta piedra;
y puesto que no permiten
á mi cariño estas rejas
otra cosa, concededme
el consuelo que me queda,
que es de besaros la mano,
y prometeros en ella
que estas lágrimas que ahora
la bañan serán eternas.

JUAN.

¡Querido hijo mio! A Dios;
que siento que abren las puertas
de mi prision. Y pues quiere
el cielo que no te pueda
abrazar, toma á lo menos
mi bendicion.

LUIS.

¡Oh funesta
separacion!

JUAN.

¡Qué será!
Si á intimarme la sentencia
me llamarán! Un temor
repentino se apodera
de mí que me embarga el paso.
Padre comun, ten clemencia
de mi familia; en mí solo
apura todas las penas.

UNA VOZ DENTRO.

Juan Calás.

LUIS.

¡Cielos! ¡qué escucho!
¡le llaman! no se que infiera;
sino es que acaso....

ESCENA III.

LUIS, EL RELIGIOSO.

RELIGIOSO.

¿Es Luis?
En tu busca á toda priesa
me encamino hácia este sitio.

LUIS.

Y el dolor mio quisiera

huir de todos.

RELIGIOSO.

¿Por qué, dime,
cuando tu infortunio encuentra
piedad, asilo y consuelo
en un juez bienhechor, dejas
su casa?

LUIS.

Porque no quiero
que sufra por mi molestia
su bondad.

RELIGIOSO.

Pues á lo menos
permiteme á mí que sea
compañero de tu llanto.

LUIS.

Dejadme con mi tristeza
á solas.

RELIGIOSO.

Hijo....

LUIS.

¡Ah! no es cierto.
Mi padre está entre cadenas
destinado á morir. Idos.

RELIGIOSO.

No es facil que lo consienta
mi amistad.

LUIS.

¿Qué hacen los jueces?
¿dónde están?

RELIGIOSO.

La noche apenas
cubrió á la ciudad de sombra,
cuando asediando sus puertas
la furiosa multitud,
mandó que se reunieran

en el tribunal.

LUIS.

¡De noche!
¡triste de mí! ¿y la sentencia
está ya dada?

RELIGIOSO.

No sé.

LUIS.

¿Ni vos inferis cual sea
tampoco?

RELIGIOSO.

El pueblo le acusa,
y el fanatismo no presta
oidos al que defiende
al mísero que él condena.

LUIS.

Todo conspira en su daño.
¡Padre mio!

RELIGIOSO.

Las sospechas
que le acriminan son....

LUIS.

Basta.
¿Cómo estando en mi presencia
le acusais?

RELIGIOSO.

No es mi intencion
acusarle; antes quisiera
infundir en los que aspiran
á su muerte mis ideas.
¡Acusarle yo! que pienso
que el cristiano que profesa
con sinceridad su fé
no puede imponer la pena
capital á un delincuente,
y que la naturaleza

no le concede derecho
al hombre para que vierta
la sangre de sus hermanos;
y en fin que cada sentencia
de muerte es un atentado
que comete la ley mesma.
No permita Dios que acuse
á tu padre, ni que crea
su culpa por lo que dice
el pueblo. ¿Cómo pudiera
matar á Antonio, él que á tí
te dió en todo tiempo muestras
de tolerancia y de amor,
siendo cierto que la ofensa
era la misma? Este crímen
en él no tiene apariencias
de probable. No aseguro
sin embargo su inocencia,
porque no le conocia.
Las diferentes tareas
que á cada cual imponia
la diversidad de nuestra
profesion, y mas que todo
la opinion manifiesta
de nuestro culto era causa
de que no le conociera,
y aun de que jamas le viese.
Pero en fin si le sentencian
sus jueces, y aunque inocente
permite el cielo que muera,
busca, hijo, en la religion
benéfica que profesas,
la paciencia y el consuelo
que necesita tu pena.
Ofrecésela al Señor
en sacrificio, y espera

que su piedad se lastime
y te recompense en ella
con el sufrimiento. Acude
al padre de la clemencia
en la oracion, al que nunca
que le implora el triste cierra
sus oidos, al que siempre
á la súplica se presta.

ESCENA IV.

LOS ANTERIORES Y RENATO.

Los truenos se repiten á lo lejos de rato en rato hácia el fin de esta escena.

LUIS.

Pero quien.... ¡Ah! que es mi noble
bienhechor el que se acerca.
¿Sois Renato?

RENATO.

El mismo soy.

LUIS.

¿Está dada la sentencia?

RENATO.

Está dada.

LUIS.

¿Y cuál?

RENATO.

No sé.

LUIS.

Harto me decís con esa
palabra y con los suspiros
que arrojais: su muerte es cierta:
¡padre mio!

RENATO.

La barbarie
queda por fin satisfecha,
los magistrados contentos,
y oprimida la inocencia.
¡Triste anciano! Inútilmente
he apurado en su defensa
cuanto pudiera ablandar
á otras almas menos fieras
con los recursos que ofrece
la equidad y la elocuencia.
Pero ni el ruego, ni el llanto
fue poderoso con ellos
á moderar su rigor,
ni á esclarecer la funesta
sombra del error que cubre
sus ofuscadas conciencias.
Tan cierto es que en la campaña
y en el foro, aunque no sea
cruel, se acostumbra el hombre
que la mira siempre cerca
al aspecto de la muerte,
y adoctrinado en la ciencia
de la impiedad, vé correr
llanto y sangre, y no se altera.
Nada, repito, los pudo
persuadir: solo en la pena
se mostraron indecisos;
mas ¡ay! que la diferencia
duró poco. De repente
un juez de los que antes eran
de la opinion mas piadosa,
trueca su opinion primera
por la mas cruel, é inclina
el peso de la sentencia
contra Calás. Otro dice:

"La decision que condena
» solo á Calás, es absurda:
»su familia toda entera
»es inocente ó culpada;
»séales comun la pena
»á todos, ó á todos ellos
»comun el perdon les sea."
Yo replico: él los acusa,
yo los defiendo: y en esta
confusion de pareceres,
sin notar la inconsecuencia
que implica el fallo, consuman
la iniquidad, y condenan
á morir á vuestro padre:
solo á Pedro le destierran
de Tolosa. Los demas
de la acusacion funesta
quedan absueltos. De modo
que el tribunal es quien crea
el delito, y el que elige
el que pretende que muera,
para que el mundo asombrado
de su barbaridad, sepa
que es inicuo en el castigo
y es absurdo en la indulgencia.

LUIS.

¡Oh superstición, oh impío
fanatismo! estas son, estas
son tus obras. ¿Asi vos (1)
abusábais de mi necia
credulidad? ¿Dónde están
las magníficas promesas
que me haciais? ¿Cómo ahora
al infortunio me entrega

(1) *Al Religioso.*

la religion, y no acude
á mi amparo y me consuela?
¿Por qué me abandona y calla
cuando necesito de ella?
Pues bien, desde ahora renuncio
á una religion que presta
su autoridad y su nombre
para oprimir la inocencia,
á una religion odiosa
y tirana que profesan
los verdugos de mi padre.

RELIGIOSO.

El dolor que os atormenta
os disculpa.

LUIS.

Mas decid,
hombre piadoso, ¿no queda
esperanza?

RENATO.

No la encuentro.
Un tribunal que sentencia
por error, ni aunque le llegue
á conocer, lo confiesa.
Los magistrados imitan
al tirano que encomienda
la autoridad en sus manos,
que quieren que el pueblo crea
que son infalibles.

LUIS.

¡Cielos!
oigo una confusa mezcla
de aplausos y de gemidos.

RENATO.

Es el pueblo que se acerca
á este sitio.

LUIS.

Con él vienen
los jueces. ¿Mas no es aquella
mi triste madre? Ella es,
que abrumada de la pena
y acompañada de todos
los acusados; presenta
á mis ojos el retrato
del dolor y la indigencia.
Mi padre es á quien no veo.

ESCENA V.

LOS ANTERIORES, MADAMA CALÁS, PEDRO, ARNALDO, LA CRIADA, POMPONIO, LOS JUECES Y EL PUEBLO.

La tempestad se aumenta desde este momento hasta finalizar el acto.

POMPONIO.

¿Qué es lo que pedís? ya queda
sentenciado.

EL PUEBLO.

No era otro
nuestro deseo: que muera.

LUIS.

Luego esta sentencia....

POMPONIO.

Es justa.
Vos (1) cumplid con lo que ordena
la religion (2). Y nosotros (3)
retirémonos.

(1) *Al Religioso.*
(2) *Váse el Religioso.*
(3) *A los jueces.*

MADAMA.

Quisiera
antes que os vayais.... (1)

POMPONIO.

¿Qué haceis?

MADAMA.

Bañar de llanto la tierra
que pisais.

POMPONIO.

¿Para qué efecto,
si no puede la sentencia
anularse?

CRIADA.

Mi señor
es inocente.

RELIGIOSO.

Las puertas
del perdon están cerradas.

MADAMA.

¿Con que nada en su defensa
puedo decir?

POMPONIO.

Es inútil.

MADAMA.

No importa, oid.

POMPONIO.

Ya es molesta
la súplica.

RENATO.

Pero oidla

POMPONIO.

Bien os oiria si fuera
posible; pero este sitio
no es á propósito, ni estas

(1) *Se arrodilla y los acusados con ella.*

son horas pàra....

MADAMA.

¿Qué importa
que sea de noche, ó sea
un sitio público para
ser piadoso á mis querellas?
¿Qué temeis? ¿temeis acaso
á la tempestad que suena
sobre vos, y no temísteis
sacrificar la inocencia
al fanatismo, y mudando
el nombre de juez en fiera,
condenar á un triste anciano,
ý de la espada que emplea
la ley contra el delincuente,
usar del corte en su ofensa,
y sin piedad ni justicia
asesinarle con ella?

POMPONIO.

Sois desdichada, y perdono
al dolor esa insolencia
con que me hablais.

MADAMA.

No os pedimos
ni compasion ni clemencia.

POMPONIO.

¿Pues qué me pedís?

TODOS LOS ACUSADOS.

La muerte.

MADAMA.

Mostrad en esto siquiera
que sois hombres, y teneis
lástima de nuestra pena.
Si él es culpable, nosotros
lo somos.

LUIS.

Comun nos sea
el castigo.

PEDRO.

Sentenciadlos
á todos.

ARNALDO.

Que todos mueran.

POMPONIO.

No me aflijais mas. ¿Pensais
que está el alma mia exenta
de una parte del dolor
que sufrís? ¡Ah! no me cuesta
poco llanto, aunque en secreto,
considerar como queda
una infelice familia
condenada á la miseria
y al oprobio: y al tomar
la pluma que la sentencia
firma, baño enternecido
con mis lágrimas las letras.
¡Pero qué importa! es preciso
que mi piedad se someta
á la ley. Un magistrado
no hace mas que obedecerla
y aplicarla. Batallando
á veces con su conciencia
y su obligacion, padece
y gime, pero condena:
y en este caso es mas digno
de lástima que de afrenta.
Por último, nadie puede
anular la pena impuesta
por un tribunal. (1)

(1) *Ahora suena un trueno espantoso, á que acompaña un rayo.*

MADAMA.

Andad,
andad entrañas de piedra.
Dios mio, á quien obedecen
las tempestades, ¡oh! truena
sobre nosotros; despide
de tu mano una centella
que nos consuma y nos libre
de esta penosa existencia,
y del horrible tormento
de suplicar á estas fieras.

LUIS.

Con que no hay piedad.

POMPONIO.

No puedo.
Acudid á la paciencia
en la desdicha, y dejad
de importunarme con quejas.
Lo que puedo es permitiros
que se os franqueen las puertas
de su prision, y que entreis
para consolarle en ella,
y á fin de que os despidais
de Calás antes que muera.
Id, y animadle á sufrir
el suplicio que le espera.

ACTO CUARTO.

La escena se representa en lo interior de la prision.

CENA I.ª

EL RELIGIOSO, EL CARCELERO Y JUAN CALÁS *dormido.*

RELIGIOSO.

¿Duerme?

CARCELERO.

Si señor.

RELIGIOSO.

¡Qué paz
manifiesta en su descanso!
no duerme asi un criminal.

CARCELERO.

Le despertaré, si acaso
es menester.

RELIGIOSO.

No, dejadle,
no este sueño interrumpamos
que es el último; sin duda
ignora el terrible fallo
de su muerte.

CARCELERO.

No señor.
Ahora le notificaron
la sentencia.

RELIGIOSO.

¡La sentencia!
¡Y duerme! ¡O mísero anciano!
no quiero mas testimonio
de tu inocencia.

CARCELERO.

Ni espanto
ni pena mostró al oirla,
y obediente y resignado
al cielo, le pidió fuerzas
y calló.

RELIGIOSO.

¿Y en tiempo tanto
como ha que está entre cadenas,
nunca se mostró irritado
ó impaciente?

CARCELERO.

Nunca.

RELIGIOSO.

Y dime
¿no habla de los magistrados
que le condenan?

CARCELERO.

Su esposa,
sus hijos es de ordinario
de quien habla, y solo dellos.

RELIGIOSO.

¿Y qué dice?

CARCELERO.

Su quebranto
compadece: pero fia
de Dios que de sus trabajos
se apiade, y que solo él
sufra la muerte.

RELIGIOSO.

Su infausto

pronóstico se ha cumplido.
¿Pero en que se ocupa cuando
está despierto?

CARCELERO.

Al nacer
el sol dirige sus pasos
hácia la parte por donde
entran sus primeros rayos,
al cielo mira, y suspira
en silencio. ¡O Dios! si acaso
todo un tribunal pudiera
equivocarse....

RELIGIOSO.

¿Y que estraño
sería? Dios solamente
es infalible. ¡Inmediato
al suplicio y duermes! (1). Puede
que estén mas atormentados
tus jueces que tú.

CARCELERO.

Parece
que despierta, y que ha escuchado
nuestra voz.

RELIGIOSO.

Lo siento á fé.
Dejanos solos.

ESCENA II.

EL RELIGIOSO, JUAN CALÁS.

RELIGIOSO.

Anciano
respetable, perdonadme.

(1) *Mirandole de cerca.*

JUAN.

¿ De qué ?

RELIGIOSO.

De que á despertaros
llegue.

JUAN.

No importa. Mas noto
que me contemplais llorando.
¡ Sois religioso , y mostrais
que os compadece mi estado !

RELIGIOSO.

Un religioso es un hombre.

JUAN.

Apesar de ello lo estraño.
¿ Pero que quereis ?

RELIGIOSO.

Cumplir
con lo que los magistrados
me mandan , y en la desdicha
que padeceis consolaros :
ofreceros los auxilios
que le dispensa al cristiano
la religion.

JUAN.

Ignorais
que los dos no profesamos
el mismo culto.

RELIGIOSO.

Lo sé.

JUAN.

Pues si á lo que habeis entrado
no es mas que á fortalecer
mi espíritu atormentado ,
recordándole que Dios
remunera los quebrantos
del oprimido inocente

con omnipotente mano,
estimo el piadoso oficio.
Pero si pensais acaso
que cambie de fé al morir,
no lo penseis: fui criado
en la mia, y muero en ella,
ni juzgo que es necesario
para merecer que Dios
nos auxilie y en amarnos
se ocupe, profesar este
ó el otro culto entre tantos.
Su ley consiste en las obras;
y el que cumple sus mandatos
amándole, y en su nombre
á los otros, es cristiano.

RELIGIOSO.

Tal lo creo: la conciencia
es libre, y los que intentaron
oprimirla merecian
el título de tiranos.
Si errais, lo que solamente
nos compete es lastimarnos
de vosotros, mas si estais
en el error educados,
y le profesais con celo
y buena fé, en este caso
Dios es justo, y no es posible
que pretenda castigaros.
Esperad pues que no os niegue
su clemencia. Sin embargo....
perdonad, si os importuno;
la austeridad de mi estado
me disculpa. No me causa
poca pena atormentaros....
pero en fin el crimen puede
en el corazon mas sano

tener entrada. Os presumo
inocente, aunque acusado;
pero disipad la duda
en que estoy, pues á escucharos
entré aqui. Depositad
en mi oido sin recato
la verdad. ¿Sois reo? ¿es justa
la sentencia que os han dado?

JUAN.

Oidme y despues decid
si lo soi. Pero si os abro
mi interior es solamente
como á un hombre que apiadado
de mi infortunio procura
no prostituir su llanto
al delito; no al ministro
de un sacramento contrario
á mi fé. Escuchad. El crimen
de que me acusan es falso,
y muero inocente. ¿Cómo
pudo mancharse mi mano
con la sangre de mi hijo?
Este hijo desventurado
fue el primero á quien le dí
este nombre, en quien llorando
de regocijo imprimieron
el primer beso mis lábios.
¡Infeliz de mí! me acuerdo
que al ponermele en los brazos
su madre: "Hijo mio, dije,
»tú estrechas el dulce lazo
»que une á tu madre conmigo.
»El cielo á nuestro cuidado
»te confia: crece á sombra,
»prenda mia, de su amparo,
»para que seas consuelo

„de nuestros caducos años,
„algun dia, y al morir
„nosotros cierre tu mano
„nuestros ojos." ¡Ah engañosa
esperanza! ¡ó mal frustrados
deseos! él mismo fue
quien furioso y temerario
se mató, y dejó á sus padres
en premio de sus cuidados
y su amor á mí el suplicio
y á su madre oprobio y llanto.

RELIGIOSO.

Basta, callad, que no puedo
resistir mas.

JUAN.

¡Hijo ingrato!

RELIGIOSO.

¡Padre infelice!

JUAN.

¿Os apiada
por fortuna mi quebranto?

RELIGIOSO.

¿Dios de justicia, y tu sufres
que muera como culpado
un inocente?

JUAN.

El error
ha conducido al cadalso
á otros mas justos que yo.

RELIGIOSO.

¡Mas justos que vos! no, anciano,
mas que vos nó.

JUAN.

¡O Dios! no todos
tienen corazon de mármol
como mis juezes.

RELIGIOSO.

Decid,
¿por qué causa estais mirando
á la puerta?

JUAN.

No quisiera
morir, sin dar un abrazo
á mi familia.

RELIGIOSO.

Si es eso
lo que sentis, consolaos,
que aqui la teneis.

ESCENA III.

LOS ANTERIORES, MADAMA CALÁS, PEDRO Y LUIS.

JUAN.

Esposa,
¡hijos mios! ¡Ah! callando
os entiendo y lo que oculta
la boca me dice el llanto.

RELIGIOSO.

Padre de piedad, ¿qué han hecho
contra tí estos desdichados,
que con tal rigor los tratas?

LUIS.

Permitidme que postrado
os bese la mano. ¡O padre,
si pudiera libertaros
del suplicio con mi muerte!

PEDRO.

¡Por qué no me sentenciaron
á morir con vos!

MADAMA.

Ahora
por un momento dejadnos,
hijos. Y vos, que á pesar
de ese trage estais mostrando
caridad, y procurais
á lo menos consolarnos,
sin reparar en si somos
católicos ó sectarios,
sino solo en nuestra pena;
añadid á los pasados
otro beneficio; y puesto
que os compadece este anciano,
permitidme que me quede
á solas con él un rato (1).

ESCENA IV.

JUAN, Y MADAMA CALÁS.

MADAMA.

En fin Calás, la injusticia
se consumó.

JUAN.

Sentenciado
estoi á morir, lo sé;
y por instantes aguardo
la muerte.

MADAMA.

Tú solo mueres,
y los otros acusados
quedan libres.

JUAN.

Eso al menos

(1) *Vanse los hijos de Calás y el Religioso.*

aminora mi quebranto.

MADAMA.

Y eso es lo que aumenta el mio.
Pero, Calás, no perdamos
el tiempo. ¿Temes morir?

JUAN.

No.

MADAMA.

Ni yó.

JUAN.

Si, mas no alcanzo
á qué fin dices....

MADAMA.

Escucha.
A tus jueces encontramos
al salir, y les pedimos
la muerte.

JUAN.

¡Cielos!

MADAMA.

Llorando
se la pedimos, mas ellos,
á nuestro ruego cerraron
los oidos: que no cede
á la súplica el tirano,
cuando la muerte es un bien,
un bien para el que abrumado
del tormento solicita
morir.

JUAN.

Pero tú.

MADAMA.

Inmediato
está el instante en que rindas
el aliento en un cadalso.
Morir es facil; mas no

sufrir la mofa, el escarnio
de un bárbaro pueblo; y puedes
librarte dél. No asombrado
me mires: ten osadia
anticipémonos ambos
á la sentencia: y supuesto
que has de perecer á manos
del verdugo y con oprobio,
evitémosle, y muramos
á las nuestras.

JUAN.

¿Y pudiste
formar tú ese temerario
designio?

MADAMA.

Si; de este modo
queda el encono frustrado
de tus jueces, y triunfantes
de su impiedad, libres ambos
de temor, libres de culpa
nos reunimos en brazos
de la muerte.

JUAN.

Libres dices
de culpa, ¡si perpetramos
un suicidio! ¡Infelice!
contempla el mísero estado
en que te pone y me pone
un suicidio. Pidamos
al padre comun que quiera
perdonar el atentado
de Antonio, y no le imitemos,
no á lo que tiene ordenado
de nosotros el Señor
indóciles resistamos,
ni el puesto en que su bondad

se propuso colocarnos
abandonémos.

MADAMA.

¡Qué error
te ofusca! Si fue creado
el hombre á imágen de Dios,
como dice el insensato
vulgo; si Dios se complace
en la obra de sus manos,
y quiere su bien; ¿por qué
es afortunado el malo,
y el bueno oprimido muere
afrentado, calumniado
y miserable? ¿Por qué
la inocencia sin amparo
perece á los pies del crímen?
¿Por qué ocupan los tiranos
el trono, y por qué el altar
siempre de aceros cercado
y de terror nada en sangre
confundida con el llanto?
¿Por qué permite ese Dios
que profane su sagrado
nombre el fanatismo, y para
condenar á un desdichado
concede poder? ¿Por qué
no emplea entonces el rayo
en su defensa? no esposo:
Dios fue sin duda formado
por el mísero que llora,
y busca en su desamparo
un ser en quien esperar,
que le libre del tirano
que le oprime, ó remunere
á lo menos su quebranto.
Pero una ilusion no tiene

autoridad de obligarnos
á vivir. ¿No está sujeto
cuanto existe en el espacio
á la lei comun? ¿no vuelve
á sumergirse en el caos
de la nada, cuando toca
al término señalado
de la vida el hombre?.... Noto
que te apartas asombrado
de oirme. Mas suponiendo
que son obra de su mano
los hombres, y que Dios cuida
de todos; ¿puedes acaso
imaginar que se ofenda,
si con la muerte buscamos
remedio á nuestro infortunio?
¿O qué el ser que nos ha dado
es para vivir en una
eterna prision esclavos?
¿quiére que dure sin fin
el dolor? ¿es tan tirano
que no permite que enjuguen
los infelices su llanto?
¿y tú no puedes morir
si no mueres afrentado,
y víctima voluntaria
del rencor en un cadalso?

JUAN.

Sosiegate, esposa mia,
pon freno á tu inmoderado
pesar; conoce mi suerte,
y no con blasfemo lábio
acuses á Dios. Te quejas
que por un inicuo fallo
muero en el suplicio: es cierto;
mas no muero atormentado

del remordimiento. Juzgas
que Dios conmigo faltando
á su piedad me abandona
al rencor de mis contrarios:
¿ pero no es él quien inspira
la serenidad en cambio
á mi conciencia, testigo
infalible, magistrado
incorruptible, que anima
y consuela en sus quebrantos
al inocente, y aflige
perpetuamente al culpado?
¡ Hablas de infamia! el error
te ofusca. Pero mis pasos
se encaminan á otro mundo
en que esos títulos vanos
de oprobio y gloria son nulos,
y en que el premio y el aplauso
se da á la virtud del pobre,
no al criminal coronado.
Al arbitrio de los hombres
está mi muerte, y sus manos
me la dan; pero no está
quitarme el honor, ni á tanto
llega su poder. Triunfante
ó abatido el que es malvado
es infame. El justo puede
morir; pero en su tirano,
y no en él, cae la infamia.
No esposa, no á los mandatos
de Dios te opongas: aguarda
á que él te llame, y en tanto
sufre obediente. A los dos
nos impone Dios un cargo
diferente: á mí morir,
y á tí vivir. Sometamos

pues es preciso á la suya
nuestra voluntad entrambos.

MADAMA.

Cruel, ¿cómo he de vivir
muriendo tú? Lo que ansio
es la muerte, es acabar
de padecer á tu lado
esta pena á que no puedo
resistir: y pues contrario
á mi súplica te muestras,
me anticiparé á tus pasos,
y al pie del mismo suplício
me mataré. Si, manchado
de mi propia sangre....

JUAN.

¡Ah! calla,
que me rompes á pedazos
el pecho.

MADAMA.

Si, moriré.

JUAN.

¿Con qué no te persuado,
impía muger? ¿tan poco
pueden en tí los mandatos
de tu esposo? Hijos venid,
por si unidos aplacamos
su furor.

ESCENA V.

LOS MISMOS, Y LUIS Y PEDRO CALÁS.

MADAMA.

Querrás los mire
de puerta en puerta, insultados,
desnudos, menesterosos,

y bañando con su llanto
el pan del oprobio? no;
que no es mi pecho de mármol.
Quiero morir.

JUAN.

Tienes hijos.

LUIS Y PEDRO.

¡Madre mia!

MADAMA.

¡Desdichados
que os quedais sin padre!

JUAN.

¿Y quieres
cuando me pierden dejarlos
huerfanos de tí?

MADAMA.

¡Ay! no, basta:
compadecedme, apiadaos
de mi frenesí.

JUAN.

Si, vive,
vive para consolarlos,
y consolarte con ellos.
No triunfe de ti el quebranto,
muestra constancia. Mañana
aunque no te quede el sacro
nombre de esposa te queda
el de madre, cumple el cargo
que Dios te impuso, y no olvides
que están tus dias contados,
y no son tuyos. No imites
la culpa del temerario
que nos tiene asi. Obedece
los preceptos de un anciano
á quien amaste, y que ahora
de su autoridad usando,

te lo manda como padre,
como marido y cristiano.

ESCENA VI.

LOS MISMOS, ARNALDO, LA CRIADA Y RENATO.

JUAN.

¡Qué miro! ¿aqui un juez? ¿Venis
á complaceros acaso
en nuestro dolor?

LUIS.

Señor,
si es el piadoso Renato
nuestro defensor.

RENATO.

Yo soi,
que vengo á llorar al lado
de un inocente, y tomar
parte en el destino infausto
de tu familia infeliz.

ARNALDO.

Él fue quien acompañando
nuestra súplica imploró
á los jueces sanguinarios
que os condenan.

JUAN.

Premie el cielo
el interés que ha mostrado
en mi favor. En fin todo
cuanto en este mundo amo
está en mi presencia. O noble
protector á quien por tantos
beneficios solo puedo
ofrecer mi amor en pago;

persuadido á que lo hareis
confio á vuestro cuidado
esta criada: mi muerte
la deja en el desamparo
y la miseria: os suplico
que en sus postrimeros años
la deis un asilo.

RENATO.

Acepto
agradecido el encargo
que me haceis.

CRIADA.

¡Ay! no, amo mio,
no el dolor que estoi pasando
acrecenteis. Ya mi fin
presumo que está inmediato;
mis años y mis achaques
me lo dicen. Pero en tanto
que muero, no pretendais
que me separe del lado
de mi señora. Por ella
pediré si es necesario
una limosna, y con ella
partiré el pan que comamos.
Cuando era dichosa fuí
su criada, y si su estado
se mudó, no mi cariño
ni gratitud.

ESCENA VII.

LOS MISMOS Y EL CARCELERO.

CARCELERO.

Buen anciano....

JUAN.

Entrad y hablad. ¿Es la hora
de mi muerte?

CARCELERO.

Aun no ha llegado;
pero el tribunal os llama
pienso que para tomaros
la declaracion postrera.

JUAN.

¡Ante los jueces humanos
todavía!

CRIADA.

¡Ah! deteneos:
que á los pies de mi buen amo
fallezca yo.

MADAMA.

A un tiempo todos
todos te piden postrados,
que no nos deges.

JUAN.

Esposa,
hijos, amigos, alzaos.
A Dios todos. No lloreis,
no hagais por Dios mas amargo
mi fin: sea doloroso,
pero no horrible. Animaos
á sufrir con religiosa
conformidad los quebrantos
del mundo: y tened presente,
que si padecen acaso
los buenos en él, les tiene
en el cielo preparado
Dios en premio de sus penas
felicidad y descanso.
A éste camino. Vosotros
que aun quedais abandonados

sobre la tierra á merced
de inicuos y de tiranos,
hijos, amigos, esposa
cuando os junteis acordaos
de mí; y si llorais alzad
los ojos al cielo, alzadlos,
y confiad que no os mire
padecer sin consolaros.
A él os recomiendo, al Dios
que murió inocente á manos
de sacerdotes y jueces.
Él os prestará su amparo,
fiad en él. Esperad
que la razon ilustrando
al mundo disipará
la sombra en que sepultado
la supersticion le tiene,
y que el hijo desgraciado
de un culpable no será
sucesor de infamia y llanto
en el suplicio del padre.
Lo que es por mi, aunque afrentado
muera en él; pronto confio
que la inocencia triunfando
del error libre de oprobio
mi memoria, y que en el mármol
de mi sepultura aprendan
á temblar los magistrados
al firmar una sentencia,
y que en él los partidarios
de la humanidad quebranten
el acero con que armado
el fanatismo asesina
á los míseros humanos.

ACTO QUINTO.

La escena representa la plaza y prision del tercer acto.

ESCENA I.ª

MADAMA CALÁS, PEDRO, LUIS, ARNALDO Y LA CRIADA.

MADAMA.

No puedo mas: ya el aliento
para caminar me falta.
¡Sufriré, ay Dios, sufriré
las insultantes miradas
del pueblo, y la muerte misma:
pero no tendré constancia
para verle. O vosotros
que la afliccion que me mata
compartís, hijos, prestad
auxilio á esta desdichada
madre.

CRIADA.

Pudiérais sentaros
en este banco.

MADAMA.

Sentada
le esperaré: quiero verle.

ARNALDO.

¡Qué oprimida tiene el alma
con la pena!

MADAMA.

No presumo
que dure mucho.

ESCENA II.

LOS MISMOS Y RENATO,

RENATO.

Con ansia
os busco, señora.

MADAMA.

Os pido
perdoneis si en esta plaza
me encontrais, que no me puedo
apartar de ella.

RENATO.

La causa
con que os busco es persaudiros
á que os armeis de esperanza
y resolucion, haciendo
por contrastar la desgracia
en que estais.

MADAMA.

¡Y qué esperar!
la muerte.

RENATO.

No mis palabras
interrumpais.

MADAMA.

Bien: decid.

RENATO.

Mi opinion es que dejarais
á Tolosa.

MADAMA.

Pero....

RENATO.

Huid
de esta ciudad ofuscada
y fanática, que aplaude
la sentencia pronunciada
contra Calás.

MADAMA.

¡O infelice!

RENATO.

El suplicio se prepara,
y de aqui á un momento....

MADAMA.

¡Cielos!
todo lo perdí.

RENATO.

Aun os falta
que perder.

MADAMA.

¿Y qué?

RENATO.

El honor.
Pero aun podeis de la infamia
libraros, poniendo en manos
menos crueles la causa
de Calás.

MADAMA.

¿Y en mi infortunio
no es mas que esa la esperanza
que me queda? ¡Oh Dios! dejadme,
dejadme; no aspiro á nada,
sino á morir. ¡Hijas mias!

RENATO.

El tribunal á mi instancia
os las entrega. En el claustro
os esperan; recobradlas,
y huid con ellas.

MADAMA.

¿Y á dónde
podré dirigir mis plantas?
¿Quereis que implore el socorro
de los hombres? ¡Ah! no; basta,
basta, que harto se han mostrado
impíos á mis plegarias.
Todos son injustos, todos.

RENATO.

Señora....

MADAMA.

El dolor me saca
fuera de mí. Perdonad.
¿Pero dónde hallaré en Francia
otro como vos?

RENATO.

Oidme.

MADAMA.

Sí, decid, que resignada
estoy á todo: y no hagais
mérito de mis palabras,
que está alterada mi mente
con la pena.

RENATO.

Aminorarla
es mi intento, y en lo que
mi solicitud se afana.
Es de pensar que oprimida
de un cúmulo de desgracias
tan inaudito, con ellas
perdísteis la confianza
en los hombres.

MADAMA.

Es verdad.

RENATO.

Pues señora, aunque es osada

mi peticion.... os suplico....
sí, postrado á vuestras plantas....
os ruego....

MADAMA.

¿Qué?

RENATO.

Que acepteis.... (1)
¡Ah! no dejeis desairada
mi súplica.

MADAMA.

Hombre sublime
á quien el llanto que baña
mi rostro muestra el esceso
de mi gratitud, de nada
necesito.

RENATO.

¿Cómo?

MADAMA.

Sé
padecer, y esto me basta.

RENATO.

¿Con que desdeñais mi oferta?
¡Ah! no por Dios, aceptadla,
señora, y no me afíijais.
Este metal que con ansia
busca el hombre, y que disipa
en locas estravagancias,
cuando no en comprar delitos,
si desde la mia pasa
á vuestra mano, es tan puro
como el que brilla en las aras.

MADAMA.

Pero en la horrible miseria
de que me encuentro cercada,

(1) *Ofreciéndola un bolsillo.*

¿Quién os volverá esta suma?

RENATO.

Dios y mi conciencia.

MADAMA.

Basta,
la acepto: no seré yo
tan orgullosa ni ingrata
que la desprecie. Os conozco,
hombre de bien; y no infama
el beneficio que ofrece
la virtud á la desgracia.
Os deberé honor y vida.
¿Pero á dónde mis pisadas
encaminaré? ¿á París,
á donde siempre ocupadas
en el deleite, se niegan
á la compasion las almas?
¡Ah! señor, que en el oido
de los que la suerte trata
favorable, y á quien nunca
se manifestó contraria,
suena importuno el dolor.
¿Pues iré á pisar las salas
del palacio, y ablandar
las tiránicas entrañas
de un ministro, ó implorar
llorosa, pobre, afrentada,
la insolente proteccion
de un grande, para quien nada
sino es el vicio merece
su intercesion y eficacia?

RENATO.

Yo conozco un protector
á quien podeis sin infamia
presentaros.

MADAMA.

¿En París?

RENATO.

Con quien solamente basta
ser infeliz para hallar
acogimiento en su casa
y en su piedad.

MADAMA.

Pero el nombre....

RENATO.

No lejos de las montañas
de Helvecia mora un anciano
á quien celebra la fama
por azote del error
y el defensor de la causa
de la razon, que once lustros
ha que por ella trabaja
sin descanso, que predica
al mundo la tolerancia,
y que cada obra que escribe
es un bien para su patria.
La gloria ciñe su frente
con inmarcesibles palmas,
y cubre de cien coronas
honoríficas sus canas.

MADAMA.

¿Mas qué derecho es el mio
para con él?

RENATO.

La desgracia.
Todo el que llora merece
su amor. Ponéos en marcha,
pedid socorro á *Voltaire*:
su pacífica morada
es asilo de los tristes:
dadle en su mano esta carta

en que imploro su clemencia,
y le refiero la causa
de vuestro esposo: y fiad
de su amistosa eficacia
la defensa de su honor.

MADAMA.

¿Y él contrastará la saña
de mis contrarios?

RENATO.

No es este
su primer triunfo: enseñada
está sn pluma á otros muchos.
La supersticion tirana
oprime á la tierra; pero
el sábio ocupa sus armas
en combatirla, y aunque
resiste con temeraria
obstinacion, cede el campo.

MADAMA.

¡Oh quién pudiera postrada
estar ya á sus pies!

RENATO.

Y ¡oh! quién
pudiera de estas murallas
salir para acompañaros,
y por siempre abandonarlas.
Pero aqui os seré mas útil
para apaciguar la rabia
de este pueblo.

LUIS.

Madre mía,
abracemos la esperanza
que nos queda.

MADAMA.

¡Con que vamos
á ofrecer á toda Francia

el espectáculo triste
de la afliccion retratada
en el rostro y en el trage,
y alimento á la insensata
curiosidad de los hombres!

RENATO.

Y á suscitar en sus almas
la compasion.

MADADA.

"Esa es
"la familia sentenciada
"por la religion," dirán
los bárbaros: sí, miradla,
"esa es;" y añadirán
quizá tras estas palabras
el insulto á la impiedad,
la indiferencia á la infamia.
Pero el dolor que mas siento
es que al pie de las montañas
donde vamos á buscar
una apariencia de pátria
reside el último fruto
de mi amor, que de su casa
ausente, está sin noticia
de las desdichas que pasan
en ella. Cuando de llanto
me mire el triste bañada,
¿Y mi padre? "me dirá.
"Tú padre murió en la plaza
"de Tolosa en un suplicio"
y al decir estas palabras
acaso espiraré.

RENATO.

O Dios,
á quien los clementes aman,
y el fanático aborrece,

padre comun de la humana
naturaleza, y no solo
padre de los que se llaman
católicos; no abandones,
ó Dios piadoso, la causa
de la inocencia: enternece
el corazon del monarca
á quien acude, é inspira
la elocuencia necesaria
en su defensor, á fin
de que no quede frustrada
la verdad, ni la malicia
contra la virtud prevalga.

ESCENA III.

LOS ANTERIORES, JUAN CALÁS, EL RELIGIOSO, PUEBLO Y SOLDADOS.

LUIS.

¡Cielos! ¿qué tumulto sale
de la cárcel?

PEDRO.

Pueblo.... guardias....

MADAMA.

¡Ay! ¡que es él! Abrete, ó tierra,
y escondeme en tus entrañas (1).

JUAN.

Acudid á vuestra madre (2),
y no á mí.

(1) *Cae desmayada.*
(2) *A sus hijos.*

ESCENA IV.

LOS MISMOS Y POMPONIO.

POMPONIO.

¿Con qué al fin nada
confesais?

JUAN.

No tengo qué.

POMPONIO.

¿Los cómplices de esta causa
quienes son?

JUAN.

Donde no hay crímen
no hay cómplices.

POMPONIO.

No se aplaca
Dios con la mentira. Juan,
confesad.

JUAN.

Si confesara
con mentira le ofendiera,
y quedaria manchada
mi inocencia al fallecer
con una inútil infamia.

POMPONIO.

¡No sentir remordimiento,
y mostrar tal pertinacia
al morir!

JUAN.

¡Remordimiento!
ese os atormenta el alma,
no á mí.

POMPONIO.

Moris obstinado

en la culpa.

JUAN.

Perdonada
queda la vuestra por mí;
quiera el cielo perdonarla.
Y tú, ó pueblo, cuyo error
al patíbulo me arrastra,
á Dios. Confio que un dia
llores mi muerte, y que el ansia
que muestras ahora por ella
procurando acelerarla,
se trueque en lástima. A Dios,
noble ciudad, dulce pátria,
dulce para mi y funesta.
El tiempo huye, Dios me llama,
y la eternidad se abre
á mis ojos. No me espanta
el suplicio: mi inocencia
amigos, ya está juzgada
por aquel á quien no puede
ocultar el hombre nada (1).
Vamos á morir. ¡A Dios,
dulces pedazos del alma!
A Dios para siempre (2).

(1) *Suena la campana de la cárcel.*

(2) *Vase acompañado del Religioso, los soldados y una parte del Pueblo.*

ESCENA V.

LOS MISMOS, Á ESCEPCION DE CALÁS Y DE LOS QUE SE FUERON CON ÉL.

MADAMA.

¡O cielos! (1).
¡Dónde estoi! ¡qué sombra opaca
cubre mis ojos! ¡Por qué
estamos en esta plaza
pública! No sé que imágen
me tenia amedrantada
en sueños, que ni aun memoria
me queda. ¿Mas por qué causa
llorán mis hijos? ¿Qué es esto?
¿por qué llorais?

RENATO.

¡Desdichada!
sin sentido está.

PEDRO.

Lloramos,
madre mia, la desgracia
que padeceis.

MADAMA.

¡Yo! cual, hijos....
Es cierto que siento el alma
oprimida; y que no entiendo
de que nace.... Son tan várias
las ideas que me ofrece
la mente....; pero truncadas
y confusas. ¿Qué es de Antonio?
No era de noche.... y no estabas

(1) *Volviendo en sí, aunque trastornado su juicio con ena.*

tú con él....? ¿Para quien es
esa tenebrosa estancia
y esa cadena?.... ¿Son jueces....?
¿y para qué?.... Pero falta
mi esposo de aqui.... llamadle.
¿Lloras?.... ¿Por qué no le llamas,
Pedro, ó tú Luis? Qué indican
esas funestas miradas
al cielo? Pero no importa:...
no me parece que tarda;
pronto vendrá.

PEDRO, LUIS, ARNALDO Y LA CRIADA.

¡Ay nunca!

MADAMA.

¡Nunca!

POMPONIO.

¡Si la pena pronunciada
fue injusta! ¡O Dios, si maté
á un inocente!

RENATO.

¡O venganza
divina! ya tu castigo
empieza á obrar.

POMPONIO.

¡Temeraria
resolucion! ¡duda horrible!
Pero el sacerdote (1). El alma
fallece. En su boca está
la decision de mi causa.

(1) *Mirando hácia dentro.*

ESCENA VI.

LOS ANTERIORES, EL RELIGIOSO Y EL PUEBLO QUE SE FUE CON ÉL.

RELIGIOSO.

¡Llorad ciudadanos, todos
llorad lágrimas amargas,
que ha muerto un justo!

POMPONIO.

¿Quién, él?

RELIGIOSO.

Ahora de espirar acaba
vuestra víctima.

POMPONIO.

Y teniéndo
la muerte tan inmediata
persistio en callar su crímen?

RELIGIOSO.

¡Ojalá, que sea tanta
mi inocencia al fallecer!

RENATO.

En el suplicio remata (1)
su tormento; ahora principia
el que su muerte os prepara.

RELIGIOSO.

Él se apartó de este sitio
circundado de sus guardias
y de un numeroso pueblo,
que le acompañó en su marcha
aterrado y silencioso.
A mi lado caminaba
tranquilo, y en su sereno

(1) *A Pomponio.*

rostro tenia grabadas
las señas de un inocente
que sin temor ni arrogancia
se ofrece á morir, y tiene
puesta en Dios su confianza.
Cuando desde lejos mira
el suplicio que le aguarda,
y que en su barbarie acusa
á las leyes de tiranas,
muda el rostro, se detiene,
y con la mano se tapa
los ojos. Pero cobrando
el ánimo los levanta
al cielo á pocos instantes,
y la obscurecida calma
brilla de nuevo en su frente;
como quien cuenta por nada
el tormento, y la corona
del premio mira cercana.
No quiero pintar su muerte
fiera, horrible y prolongada
con impiedad, en que tuvo
aun mas parte la venganza
que la ley, y en que parece
que apuró el rencor su rabia.
Mas nunca de mi memoria
se borrarán las palabras,
que me dijo. Lastimado
de mirar con la constancia
que padecia, y rendia
pacificamente el alma,
me acerco á él, para decirle
si fue su mano culpada
en la muerte de su hijo;
que no á este crímen añada
le de callar; que confiese,

que el que confiesa la falta
merece con Dios lo mismo
que el que nunca la pensára.
Su respuesta penetró
al fondo de mis entrañas:
"¡Y vos tambien!" me responde
con dulzura, y sus miradas
dirige á mi, al pronunciar
moribundo estas palabras,
que no puedo contenerme
de llorar al recordarlas.
En fin espiró, pidiendo
á Dios por su desdichada
familia, y al tiempo mismo
por los jueces que le matan.
A si morian los santos,
con esta propia constancia
padecian el martirio.
por la religion cristiana.

POMPONIO.

¡No confesar nada! ¡ay triste!

LUIS.

No, juez sacrílego, nada.

POMPONIO.

Quiero y no puedo ocultar
la medrosa pena, el ansia
que me afige. Contemplad, (1)
que obediente á mi sagrada
obligacion....

MADAMA.

Calla, impío:
contempla tú con quien hablas,
y que te oye Dios. ¿Te atreves
á disculparte, y arrastras

(1) *A ellos.*

á morir á un inocènte?
Tiembla, bárbaro, y prepara
tu corazon á los rayos
de la celestial venganza.
Preparate á padecer
los tormentos que te aguardan
en el infierno. Hijos mios,
no suspendamos la marcha
un instante. Abandonemos
esta tierra amancillada
con la sangre de mi esposo;
apresuremos la planta
por salir de ella. Y vosotros,
que asesinais con la espada
de la ley, jueces infames,
ministros de intolerancia
y de furor, sacerdotes
impíos, temed la saña
del Dios misericordioso
de quien profanais las aras.
Cerca está el dia en que el cielo
escuche el clamor de tanta
víctima que á vuestras manos
ha muerto sacrificada.
Entonces no reinareis
con el terror y las armas
en el mundo, entre ruinas
de naciones asoladas,
en medio de incultos campos,
y al resplandor de la llama
que los consume. Roidos
entonces de inútil rabia,
y suspirando perdída
la dominacion tirana
que ahora ejerceis, morireis
sin consuelo ni esperanza.

La memoria de Calás
será para el mundo sacra,
y la vuestra objeto solo
de execracion y de infamia.
¡Oh Dios! concedeme el verlo,
y moriré consolada.

ESCENA VII.

LOS ANTERIORES, MENOS MADAMA CALÁS, SUS HIJOS, LA CRIADA Y ARNALDO.

RELIGIOSO.

¡Era inocente! ¡Oh estudio
triste é inútil! ¡Oh flaca
naturaleza al error
y á la culpa condenada!
¡Oh mísero yo!

ESCENA VIII.

RENATO, EL RELIGIOSO Y EL PUEBLO.

RENATO.

Miradle,
ciudadanos: sus palabras
os indican el tormento
que le está oprimiendo el alma.
Escarmentad. Ceda, ó pueblo,
el fanatismo á la sana
razon. Y aprenda en la muerte
de Juan Calás nuestra pátria
y el resto del mundo á usar
de piedad y tolerancia.

COMEDIAS REPRESENTADAS EN TIEMPO DE LA RITA LUNA Y DE MAIQUEZ EN TAMAÑO DE 8.º

Abate l' Epeé.
Acelina.
Adolfo y Clara ó los dos presos.
Agamenon (tragedia).
Ali-Bek.
Amantes generosos.
Amor y la intriga.
Avaro (el).
Bella labradora.
Califa de Bagdad (ópera).
Cecilia y Dorsan.
Chismoso (el).
Clementeina y Desormes.
Conde de Olbach.
Duque de Viseo.
Fulgencia ó los maniáticos.
Gombela y Suni-Ada.
Muger celosa.
Opresor de su familia.
Pablo y Virginia.
Padre de familia.
Presos ó el parecido (ópera).
Prueba caprichosa.
Reconciliacion ó los dos hermanos.
Solleron y su criada,
Virtud en la indigencia.
Un loco hace ciento.

SIGUEN LAS COMEDIAS EN 8.º

Amor por el tejado ó la Marcela.
Andaluza en el laberinto.
Atahualpa (tragedia).
Blanca y Montcasin (id).
Bosque peligroso.
Bruto ó Roma libre (tragedia.)
Cabeza de bronce.
Cadma y Signoris.
Calavera (el).
Caliche.
Camila (tragedia)
Casamiento por fuerza.
Castillos en el aire.
Citas (las).
Citas debajo del olmo.
Cocinero (el) y el secretario.
Condesa de Castilla.
Conjuracion de Venecia.
Contrato anulado.
Coquetismo y presuncion.
Costumbre de antaño.
Cuantas veo tantas quiero.
Deber y la naturaleza.
D. Dieguito.
D. Pedro de Portugal (tragedia).
D. Sancho García de Castilla.
Doña Maria Pacheco.
Dorotea (la).
Dos épocas.
Dos preceptores.
Dos sargentos franceses.
Edipo (tragedia).
Eduardo y Federica.
Efectos de un mal ejemplo.
Elvira portuguesa.
Enamoradizo (el).
Escuela de la amistad.
Escuela de los jueces.
Español y la francesa.
Guzman (tragedia).
Hipócrita.
Hipócrita pancista.
Hombre de la Selva negra.
Huérfana de Bruselas.
Huerfanita,
Imperio de las costumbres.
Indulgencia para todos.
Ir contra el viento.
Jóven de sesenta años.
Jugador.

Lo que son mugeres.
Lo que puede un empleo.
Lugareña orgullosa.
Marica la del puchero.
Marido de dos mugeres.
Mentira contra mentira.
Mi retrato y el de mi compadre.
Misantropía y arrepentimiento.
Morayma (tragedia).
Muerte de Abel (id).
Muger por fuerza.
Muger varonil.
Novia tapada.
Numa (tragedia).
Numancia destruida (id).
Opera cómica.
Oscar, hijo de Osiam (tragedia).
Pancho y mendrugo.
Pelayo (tragedia).
Polixena.
Rábula (tragedia).
Raquel (id).
Rey Eduardo.
Sancho Ortiz de las Roelas.
Sofonisba (tragedia).
Tal para cual.
Tonta (la) ó ridículo novio.
Treinta años ó vida del jugador.
Vergonzoso en Palacio.
Viajante desconocido.
Vieja y las calaveras, ó la posada.
Virginia.
Viuda de Padilla.
Una noche de novios.
Una travesura (ópera).
Zenobia y Radamisto.

MUSEO DRAMATICO.

Actriz, militar y beata.
Amante misterioso.
Arturo ó los remordimientos.
Al pie de la letra.
Caer en el garlito.
Caer en sus propias redes.
Celos.
Ciego.
Cuentas del zapatero.
Cartas del Conde-Duque.
De una afrenta dos venganzas.
Dos muertos y ningun difunto.
Duque de Altamura.
En paz y jugando.
Es un niño.
Enrique de Trastamara.
Espectro de Hiver-sein.
Favorita (la).
Gaceta de los Tribunales.
Galan invisible.
Halifax ó pícaro y honrado.
Hija de Cromwel.
Hijo do Cromwel.
Hijo del emigrado.
Idiota.
Ingeniero ó la deuda del honor.
Madre y el niño siguen bien.
Marido desleal.
Novicio.
Opera y el Sermon.
Otra noche toledana.
Penitencia en el pecado.
Por no escribirle las señas.
Posada de la madona.
Quien será su padre.
Ricardo el negociante.
Robo de Elena.
Secreto de una madre.
Tio Pablo ó la Educacion.
Trapisondas por bondad.
Tercera dama duende.
Un amante aborrecido.
Ultimo de la raza.
Un mal padre.
Un casamiento provisional.
Un quinto y un párvulo.
Un rival.
Un soldado de Napoleon.